

¿Por qué lineamientos de política para la educación ambiental?

ARMANDO MARTÍN BARRANTES MARTÍNEZ
Director de Educación Comunitaria y Ambiental,
Ministerio de Educación, Perú

Vivimos en un lugar determinado, en él hemos nacido o a él hemos llegado. Pero ese lugar está compuesto por múltiples elementos que se entrelazan entre ellos y con nosotros mismos. Elementos vivos, como seres humanos, animales y plantas, y elementos no orgánicos como los formados naturalmente o producto del artificio del hombre y de la interacción con sus semejantes. Asimismo, el accionar del clima, los incidentes que surgen en el devenir de cada día, tanto naturales como generados por los seres vivos, todo ello conforma el ambiente.

La ciencia occidental ha logrado que distingamos las partes mediante el análisis, pero el error consiste en creer que con conocer las partes nos es suficiente. Y hemos perdido de vista, por eso, la visión totalizante que ha sido la visión originaria de todos los pueblos y que aún conservan muchas de las naciones que habitan en nuestro territorio.

Desde una perspectiva holística, es decir abarcadora del todo, debemos de tratar de entender las relaciones que se establecen entre la totalidad de los componentes del ambiente, incluyéndonos a nosotros. Solo así será posible, realmente, tener una visión adecuada del mundo.

La educación ambiental no es una materia más. Es introducirnos a una manera de ver la vida, de entender el mundo, de —finalmente— reintegrarnos a la naturaleza donde pertenecemos y que no es verdad que nos pertenezca para hacer de ella lo que queramos.

Hoy trabajamos porque la educación ambiental sea parte del currículo escolar. Esta es una entrada imperfecta al tema, pero así es todo inicio. Lo realmente trascendente vendrá cuando asumamos de manera definitiva nuestra ubicación como un componente más del entorno y eso promueva una relación armoniosa, no puramente instrumental, con el ambiente. Una ética nueva debe brotar de allí.

He allí el objetivo final de la educación ambiental: desvanecerse de un espacio determinado, de un curso más, para integrar una percepción holística de la vida al sentido común de todos. Quizá, el objetivo final de la educación ambiental sea, precisamente, dejar de ser reconocida individualmente como una disciplina más, para ser finalmente patrimonio natural de todos en cada momento de nuestras vidas.

Revista Iberoamericana de Educación

ISSN: 1681-5653

n.º 44/6 – 15 de diciembre de 2007

EDITA: Organización de Estados Iberoamericanos
para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)



Esto define, asimismo, una relación estrecha con la educación comunitaria. La educación ambiental, por todo lo dicho, desborda los muros de la escuela, no puede situarse tan solo en un breve espacio. Requiere que sea asumida por la comunidad entera, de la que los niños, niñas y adolescentes son parte, al igual que sus padres y las y los maestros o personal administrativo.

Requiere la participación de todos y de todo para la difusión de una recuperada relación con el entorno natural prioritariamente, es decir de las formas de relacionarnos con la tierra que nos acoge, sanamente y con espíritu crítico.

Cuando asuntos como el del cambio climático por el calentamiento global de nuestro planeta aparecen como de vital importancia, resalta más la necesidad de desarrollar la educación ambiental de manera decidida, y que nos permita alcanzar el objetivo que debemos buscar.

Los lineamientos de política para la educación ambiental

En el marco del proceso de retorno a nuestra visión original del mundo, es necesario pasar por una fase de *deconstrucción* de las percepciones que se han instalado en nuestro subconsciente, y que nos parecen tan de sentido común que es difícil percibirlos como un obstáculo. Y sin embargo, lo son.

Un marco de políticas para la educación ambiental se constituye entonces en una serie de acciones necesarias que permitirán —gradualmente— acceder a una visión holística generalizada, capaz de restituir, como objetivo final, nuestra relación armónica con la naturaleza y una visión crítica de los componentes del entorno para una intervención eficaz, puesto que tendrá efectos sustentables para el desarrollo de la vida y, por lo mismo, de los seres humanos.

La inducción se revela como eficaz, en tanto y en cuanto que promueve comportamientos y desarrolla formas de pensar que contradicen aquello que ha causado daño hasta el momento, para situarnos en la posibilidad de irnos formando en actores de la promoción, protección y conservación de entornos saludables.

Mediante los lineamientos de política de educación ambiental, en la escuela nos dotamos de los instrumentos que van a permitir tales logros.

Correo electrónico: abarrantes@minedu.gob.pe